

GACETA DEL GOBIERNO

DE LIMA

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 1814.

Parte del Coronel D. Ildefonso Elorriaga al general del ejército Rl. D. Juan Francisco Sanchez.

Habiendo sabido que el enemigo se hallaba poniendo balsas en Talcababida y Gualquí, salí de la Laja el miércoles y llegué á Gomeno tres leguas delante de Rere. Ese mismo día; mandé espías por las dos partes, é informado de lo que habia, destaqué cien facileros y treinta milicianos con caballería escogida en dos trozos por igual, comandados para los capitanes D. Luis Maranao, y D. Miguel Ceferino Calbo: llegaron á tiempo que pudieron ser sorprendidos, y el resultado ha sido tomarles los dos cañones que trahian, una carga y un barril de municiones, 146 bacas, 120 caballos, 500 cabezas de ganado menor, un oficial Caro que venia de Ayudante mayor, 13 soldados veteranos, 24 milicianos y ocho fusiles, habiendoles muerto siete hombres sin la menor desgracia por nuestra parte. El resto de la guerrilla favorecido de la noche pudo esconderse en un pajonál con agua hasta la cintura: los nuestros no pudieron perseguirlos, y hoy mismo deben reunirse: ya han entrado los ganados de que arriba hago relacion con mas 50 mulas. Dios guarde á V. S. muchos años
Rere 31 de diciembre de 1814 — Ildefonso Elorriaga —
al general D. Juan Francisco Sanchez.

Oficio de la junta revolucionaria de Chile al general del ejército del Rey, de Chillan.

Si la falta de benignidad y diuzna ten el trato de los prisioneros, es prueba entre las Naciones de poca cultura y poca generosidad, nos haria vacilar sobre el caracter de U. S. el conjunto de datos y noticias que recibimos y que nos manifiestan que es verdaderamente una desgracia haber caido en poder de ese ejército. El gobierno de Chile tiene la satisfaccion de haber manifestado al mundo que ha llevado la generosidad y blandura del caracter americano hasta un extremo que nos ha sido perjudicial, y si la suerte de las armas no ha proporcionado á V. S. hacer los prisioneros que nosotros, y el desgraciado D. Luis Cruz, los dos paisanos Victorianos, dos ó tres mas componen el número de todos los oficiales chilenos que U. S. tiene en su poder; por el contrario no ignora U. S. quantos han hecho las armas de la patria, desde el principio de la guerra, y que entre ellos se hallan oficiales veteranos de la mayor graduacion = Todos estos han encontrado en nuestro territorio aquella buena acogida que es propia de un pueblo generoso. Desde el momento que llegaron á Santiago se les dijo que eligiesen lugar de su satisfaccion donde permaneciesen y actualmente se hallan residiendo en las villas y puntos que han querido, pasandoles el Estado diarios correspondientes, a mas de mantenerles en una absoluta y completa libertad. = Los soldados y prisioneros de la ultima clase han salido á casas particulares á eleccion de ellos mismos, se les ha socorrido por cuenta del Erario, y mirandose con orror destinarlos al servicio de obras publicas, no se ha permitido que aun solo se ocupe en estos trabajos. = A D. Lorenzo Sanchez se mandó costearle por cuenta del estado una beca en el convictorio de Nobles del instituto nacional para que continuase la carrera de sus estudios, que se anunció tener

empezada, y se mantubiera allí, si el mismo no hubiese
 se suplicado con extraordinario empeño ante el actual
 Vocal presidente no se le dejase entrar al colegio. =
 Ultimamente confiados en nuestra justicia, en nuestras fuer-
 zas, en nuestros recursos y en el convencimiento de que
 las miras rastroeras y de opresion jamas conducen al
 excito de los sucesos, dió este gobierno un paso qua-
 si sin exemplo en la historia de las naciones, y tan ge-
 neroso como mal correspondido por U. S. Decretó que
 quanto prisionero de guerra se hubiese hecho al exér-
 cito de U. S. quedase libre; en cuya virtud se puso
 en franquía à los milicianos para que se restituyesen
 á sus casas, y á los Chilotes y Valdivianos para que se
 embarcasen en primera oportunidad: siendo ahora increi-
 ble nuestro asombro quando hemos sabido que U. S.
 por toda recompensa á esta accion, ha admitido llana-
 mente en sus tropas á los prisioneros libertados. = No-
 sotros querriamos apartar la vista del trato que se ha dado en
 Chillan á nuestros prisioneros, dejando aparte que una de las
 primeras personas del exército de U. S. D. Matias de la Fu-
 ente se gloria en una carta de su puño de que el dia 3 de agos-
 to no se dió quartel á ninguno de nuestros prisioneros, y ol-
 vidandonos de que han salido expediciones de Chillan á
 apresar en los pueblos de esa Provincia Señoras de la
 primera clase para encerrarlas en el recinto de esa
 desgraciada Ciudad, queremos contrahernos solo á lo
 que se ha practicado con los oficiales y soldados; ca-
 labozos y prisiones rodeadas de centinelas han sido la
 morada de todos ellos, y se ha chligado à los ultimos á
 los trabajos mas duros y violentos, sin darles siquiera
 un socorro correspondiente á los sacrificios á que se
 les ha apremiado, consumandose la obra con remitir á
 un pais ultramarino, no solo á los prisioneros de gue-
 rra, si no tambien á muchos paisanos que por la ca-
 pitulacion que celebró el general Pareja en su entra-
 da à Concepcion, no debian ser inquietados por sus an-

teriores opiniones = El gobierno está seguro que jamás se valdrá de las represalias á que parece le exitan los procedimientos de U. S. por que no deseamos si no generosidad y dulzura; pero queremos que U. S. entienda, que si no da las órdenes combenientes para que no se embarquen los prisioneros, ó se regresen si yá estan embarcados para que vuelvan á sus casas las esposas y familias de los guerreros que se hallan en nuestro ejército, y V. S. mantiene en Chillan (ofreciendo este gobierno poner á disposicion de U. S. á su esposa y las de las personas que sirvan en esas tropas) y para que no se maltraten á nuestros prisioneros vamos á dar orden para que sean transportados á las provincias de Buenos Ayres todos los oficiales de las tropas de U. S. que hay en nuestro poder. = Sin embargo de que estas ocurrencias son disgustantes, no queremos mezclarnos en expresiones violentas, ni que desdigan de nuestra dignidad, y protextamos á U. S. nuestra consideracion Dios guarde á U. S. muchos años Talca 4 de diciembre de 1813 = José Miguel Ynfante = Agustin de Ezaguirre = José Ygnacio Cienfuegos = Sr. D. Juan Francisco Sanchez.

CONTEXTACION.

El oficio de U. S. de 4 del corriente en que altamente se queja del mal trato que he dado á sus prisioneros ofende con tanto descaro y es tan abiertamente opuesto á la verdad, que deberia tenerse por un manifesto insulto, si por otra parte no meditase que los datos y noticias en que se funda son un conjunto de quimeras y falsos informes con que los malevolos han sorprendido su credulidad, para persuadirle que es una desgracia caer en poder de este ejército. La fortuna es, que aquellos datos son faciles de destruir con otros incontestables y manifiestos á quantos son expectadores de mi conducta. Si D. Luiz Cruz y sus compañeros Victorianos han sido encerrados y custodiados de

una guardia sin comunicación con los libres, no debe atribuirse á tiranía si no á una necesidad que han licitado las circunstancias. ¿ Seria regular que con el enemigo á la vista se les diese una libertad que pudiese causar nuestra total destruccion? y quando no fuese posible destinarlos a un punto, donde sin ser perjudiciales pudiesen estar libres podrá tenerse por un delito esta precaucion? U. S. teniendo por suyo todo el Reyno y aun la mayor parte de esta provincia ha tolerado con escandalo y asombro de la humanidad, que el gefe de sus tropas tubiese encerrados por mucho tiempo en la iglesia de la Florida á ochenta y mas individuos del primer orden; Canonigos, Curas, Coroneles, Prelados, Religiosos, y Paganos condecorados, entre los quales apenas habria alguno que hubiese tomado las armas contra la Patria, ni cometido el mas leve delito. Los mas de ellos respetables por su estado, virtud y ancianidad fueron conducidos con duras cadenas y grillos á aquel destino, despues de haberles saqueado la ultima prenda de su uso, y hechos sufrir bejamenas que horrorizan y quitaron á varios la vida; Podrá U. S. ignorar, por mas que se haga desentendido el crecido número de señores apreciables por su reputacion, circunspeccion, clase, y virtud, que luego que tremolaron las vanderas tricolores en la desgraciada Concepcion, fueron perseguidas, ultrajadas, aprehendidas encerradas y con la crueldad mas abominable confundidas con la plebe, entrando en el número de estas, mi esposa y familia inocente, que prescindiendo de que lo era de un general, tenia en si sobrado merito para ser respetada? Seria una relacion interminable querer referir todas las atrocidades que exercieron en aquella capital los satelites de U. S. renobadores de los tiempos de Caligula y Neron excediendo en muchos grados la perversidad de estos tiranos. El robo autorizado, el estupro sin rebozo público, el baile mas desonesto, la deshonra de las familias mas escl-

recitas, la violencia, la opresion y toda clase de libertinaje y de injusticia distinguia al general de las Armas de la Patria; á cuyo exemplo de dignidad se deja ver como se comportarian los subalternos; Con quanta mas razon que al sabio Orador de Roma deben lastimarnos estos tiempos y estas constumbres tiempos de ignominia eterna para el territorio de Chile? Y podria sufrir con serenidad que en vista de estos y otros exemplares de perversidad que á nadie son ocultos, se resueba U. S. á decir que tiene la satisfaccion de haber manifestado al mundo la generosidad y blandura del caracter americano, hasta un extremo perjudicial; seria talvez por que U. S. en estos ultimos dias tratando de remediar los graves males que esta misma conducta le ha causado, varió de sistema, tomando un rumbo opuesto que seria de alabar si al mismo tiempo fuese energia y virtud para contener los excesos de su ejército que sigue con el mismo desenfreno que siempre. — Aun existen en Concepcion muchas señoras principales encerradas ignominiosamente mi esposa y familia en la bodega de Mendiburi; tres ó quatro en la de Hurtado, ocho ó nueve en sus casas por enfermas, sin contar otras varias, cuyos nombres y numero no han sabido expresarme. Todos los dias se ajustician en el ultimo suplicio varios inocentes, y ultimamente ha sido puesto en Capilla el ciudadano D. Antonio Bargas sin mas delito que haber salido de Chillan para su estancia, en donde fue sorprendido habiendotambien mas posteriormente azotado la muger del oficial D. Pedro del Pino con la mayor ignominia. — Todo Chillan, que cuenta en el dia mas de quince mil Personas, es testigo de mi humanidad y generosidad aun con los mayores delinquentes: ellos pueden decir si han presenciado mas castigo que el de 20 azotes dados á una espia de la clase infima, combencido de su delito. Mi decantada tirania á tener sugetos un numero muy corto de individuos, que segun toda ley deberian ser pa-

sados por las armas; y que privados únicamente de la libertad de hacerme daño, disfrutan por otra parte iguales comodidades que los mas libres. = La especie de que yo he expedicionado guerrillas, sin otro objeto que aprisionar á varias señoras, no puede ser mas falsa ni calumniant. Unicamente se hallan en esta ciudad la familia de D. Andres Alcazar, y la de D. Bernardo O'Higgins, viviendo en las Casas que ellas mismas han elegido, visitadas diariamente por mí, y por la oficialidad del ejército que sabe tratarlas con el aprecio que merecen. Fueron remitidas aquí por la division de Rere que casualmente las encontro viajando con una porcion de cargas, y puestas en este destino en nada fueron perjudicadas, dexandoles quanto trahian sin el menor reconocimiento, y aun permitiéndoles la venta de sus efectos á precios exorbitantes: tienen libertad de pasearse por donde quieren, y son las primeras convidadas para las diversiones que se ofrecen. Los prisioneros de la ultima clase se hallan mejor vestidos que las tropas de U. S. se les da de comer lo mismo que a nuestros soldados, y a mas se les pasa un real diario: es verdad que trabajan, pero tambien lo es, que en nada se opone esto á las leyes militares, mayormente quando es un trabajo moderado que ellos mismos apetecen como por diversion, ó por mas saludable que el aire craso que se respira en un encierro, que de otro modo seria inevitable. = Veo las dificultades que se le ofrecen á U. S. para realizar el cargo que desea de señores una y otra parte pues dudo que los Carreras empeñados ahora mas que nunca miente en negarle la obediencia, traten de darle gusto en este particular: no obstante, accedo gustoso á la propuesta; y estoy pronto á remitir á Talca, ó adonde U. S. disponga ó á las dos expresadas familias con la condicion de que sean conducidas á esta ciudad por sujetos de honor y acreditada conducta mi familia, que se compone de mi esposa, tres hijas, y los dos hijos D.

Ramon que está en Santiago, y D. Manuel que es teniente coronel de ejército, é ignoró su destino: baxo el seguro de que en nada influiran contra el sistema de U. S. antes al contrario, en prosecucion de su inocente vida se dedicarán á rogar al Eute Supremo por el remedio de tan ingentes males que sufre la humanidad, en unos hombres desnaturizados que hacen á la de oprimirlos: no solo esto, es preciso tambien que las demas señoras que se hallan injustamente encerradas en la capital de esta Provincia, sean puestas en plena libertad y restituidas á sus casas por un efecto de este combenio. =

Por lo que respeta á la remision á Buenos Ayres de los individuos que vienieron de Lima en la fragata Tomasa, U. S. resolverá lo que tenga por combeniente, en inteligencia, de que no habiendo entrado aquellos en servicio de este ejército no es de mi resorte, si no del de supremo Gobierno de Lima entenderse con U. S. sobre la materia.

D. Luis Cruz y los demas que con él fueron embarcados en el Arauco se hallan ya segun es de creer dias hace en Lima, y ni es facil ni tengo para que hacerlos regresar, quando motivos justos me obligaron á remitirlos á aquella Capital, en donde no seran juzgados si no hay de ito; y si es que no les tienen se pasaran libres de los riesgos con que U. S. amenaza á esta ciudad; y tal vez será la sepultura de muchos como ya lo fueron en las tentativas pasadas; Dios guarde á U. S. muchos años. Quartel general de Chillan 13 de diciembre de 1813 = Juan Francisco Sanchez = Sr. Presidente y vocales del Gobierno de Santiago.

Concuerdan estas copias con sus originales = Fr. Almirall.

Imprenta de los huersanos: por D. Bernardino Ruiz.